

ORDEN DE DISPOSICIÓN DE PROPIEDAD

NÚMERO DE CAUSA: _____

ACUSADO/A: _____

OFENSA: _____

AGENCIA ARRESTADORA: _____

NO. CAUSA DE AGENCIA ARRESTADORA: _____

A LA AGENCIA ARRESTADORA EN LA CAUSA ARRIBA ENUMERADA:

PROPIEDAD:

- 1. Modelo del arma _____
- 2. Tipo de sustancia controlada _____
- 3. Otro: _____

CASO DE DISPOSICIÓN:

- 1. El caso ha sido rechazado.
- 2. El caso ha sido rehusado.
- 3. El acusado ha declarado para el acta una declaración de Culpable/No Culpable en este caso o ha sido encontrado culpable por el Juez o un jurado y ha sido sentenciado a:
- 4. El Acusado ha declarado para el acta ser Culpable/No Culpable en un caso asociado y este caso se ha tomado en consideración por la Corte y será rechazado.

DISPOSICIÓN DE LA PROPIEDAD:

- 1. Devolver la propiedad al Acusado.
- 2. Devolver la propiedad al Abogado del Acusado.
Nombre: _____
- 3. La Propiedad se traspaşa y se devuelve a la agencia arrestadora.
- 4. Se ordena la destrucción de la Propiedad, siendo efectiva _____ días desde la fecha de este orden.

El/La Acusado/a

Estado

Abogado del/la acusado/a

Fecha

FIRMADO EN ESTE _____ DÍA DE _____, 20 ____.

THOMAS A. DUNN,
JUEZ QUE PRESIDE
CORTE DE LEYES DEL CONDADO
CONDADO DE SMITH, TEXAS